

**CONTINUACIÓN DE MANIFESTACIÓN INDAGATORIA DE LA CLAVE
N°001-2008-FEDT-MP**

En el Distrito Judicial de Lima, siendo las quince y treinta horas, del día 20 de febrero del dos mil nueve, se hizo presente a las oficinas de la Fiscalía Especializada en Defraudación Tributaria ubicado en la Av. Alfonso Ugarte N1428, oficina número novecientos uno, en presencia del Fiscal Adjunto Provincial Dr. Miguel Angel Puicon Yaipen, la persona quien se encuentra identificado con la clave N°01-2008 y cuyas generales de ley obran en los actuados:-----

1. **PREGUNTADO PARA QUE DIGA:** Si desea ser asesorado por un abogado defensor de su libre elección, a fin de estar presente en la toma de su manifestación. **DIJO:**-Que no, porque voy ha decir la verdad y además soy el denunciante. -----
2. **PREGUNTADO PARA QUE DIGA:** ¿si se ratifica en su declaración prestada ante este despacho con fecha 02 de octubre del 2008 y que en este acto se le muestra a la vista? **DIJO:** Que si me ratifico en todos sus términos, los cuales inclusive suscribí en la ocasión a la que se refiere la pregunta. --
3. **PREGUNTADO PARA QUE DIGA:** usted ha indicado en su denuncia de parte que sobre los mismos hechos ha puesto en conocimiento de la SUNAT, ¿indique si dicha institución lo ha citado y si ha prestado alguna declaración? **DIJO:** Que hasta el momento no he sido citado por la SUNAT para ratificarme en esa declaración o para responder cualquier indagación adicional que realice esa administración tributaria a pesar de haber indicado claramente mi domicilio real y mis teléfonos, tanto fijo como celular. -----
4. **PREGUNTADO PARA QUE DIGA:** ¿ a la fecha usted cuenta con algunos medios de pruebas o documentos que sustente, corroboren y/o permitan presumir la realización de los hechos que denunció y que son materia de investigación por éste Despacho? **DIJO:** Que tengo el archivo informático referente a todos los documentos que he puesto en conocimiento de la fiscalía y que constituyen las pruebas preliminares que solo requieren ser confrontadas con los destinatarios de todas esas informaciones ; por ejemplo, las cartas de instrucción bancarias remitidas por Gonzalo Monteverde y por María Isabel Carmona Bernasconi, a los bancos nacionales entre los que se encuentra el Banco Financiero y el Interbant a través de los cuales las antes dichas personas, acusadas por mi en éste procedimiento han remitido al exterior millonarias sumas giradas en monedas estadounidenses; los originales de esas cartas obran en poder de estas instituciones bancarias. Asimismo, he proporcionado los texto, tanto del contrato suscrito por Constructora Área con el consorcio constructor IIRSA NORTE – CONSIN-, así como el contrato de ejecución de obra suscrito para obra falsa completamente entre Constructora Área y el supuesto ingeniero Jorge Salinas Coahuila, contrato cuyo único objeto es encubrir una millonaria defraudación tributaria por concepto de IGV y por concepto de Impuesto a la Renta; los montos de esas defraudaciones sumados a otras defraudaciones tributarias y que también se hayan mencionada en mi denuncia y que se refieren a operaciones que ya fiscalizó la SUNAT, asciende a una suma defraudada de más de 14 millones de

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

